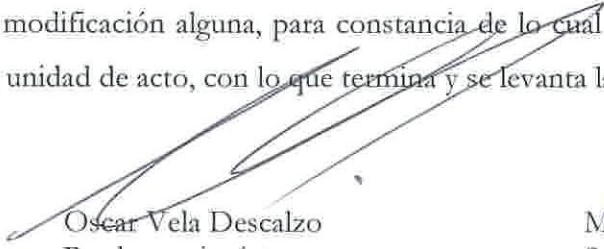


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"WHITEACRESS S.A."**

En Quito, a las 08h00, a los diez días del mes de enero de 2014, en las oficinas localizadas en la avenida 12 de octubre y Lincoln, edificio "Torre 1492", piso 15, oficina 1505, se reúnen los accionistas de la compañía **"WHITEACRESS S.A."**: a) **LERANO CORP.**; b) **John Peter Hannaford**; c) **Jessica Hannaford Borrero**; d) **Priscilla Hannaford Quiñones**; y, e) **Maurice Hannaford Quiñones**. Todos los accionistas se encuentran debidamente representados por el señor don Oscar Vela Descalzo en su calidad de Apoderado General y Apoderado Especial, respectivamente, conforme se evidencia de los documentos que se adjuntan a esta Acta. Por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los accionistas renuncian convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Oscar Vela Descalzo y como Secretaria Ad – Hoc la señora María de Lourdes Maldonado. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación: 1) Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerencia y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2013. 2) Conocimiento y aprobación de estados de contabilidad y balances financieros correspondientes el ejercicio económico 2013. 3) Distribución de utilidades en caso de que existan 4) Designación de Comisario para el período 2014.- El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** La Junta conoce y aprueba en su totalidad los Informes de Gerencia y Comisario del ejercicio económico 2013.- **SEGUNDO:** La Junta conoce y aprueba los estados de contabilidad y balances financieros para el ejercicio económico 2013. **TERCERO:** En virtud de que no existieron actividades comerciales por parte la compañía durante el ejercicio económico 2013 no hay utilidades que distribuir. **CUARTO:** Designar a la señora Lucía Gallegos como Comisaria de la compañía para el período 2014 y disponer que, basada en la información financiera y contable constante en los Libros Sociales, elabore los Informes de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014 y los ponga a consideración de la Junta General de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de

reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 09h00.-



Oscar Vela Descalzo
Por los accionistas
Presidente Ad-Hoc



Maria de Lourdes Maldonado
Secretaria Ad-hoc